



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 JUL 2009	
Recibido.....Hs.	
Exp. N° 22479	F.F. UCR.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud arbitre los medios necesarios para proceder a la entrega de un electrocardiógrafo y un esterilizador al SAMCo San Antonio y Castellanos, ubicado en el departamento Castellanos.



MÓNICA PERALTA  
Diputada Provincial  
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN  
PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente:

La Comuna de San Antonio tiene una población aproximada de 450 habitantes (según el último censo nacional del año 2001 la población era de 409 habitantes). La misma cuenta con un centro de salud que funciona bajo el régimen jurídico de un SAMCo. El mismo tiene la imperiosa necesidad de contar en sus instalaciones con un nuevo electrocardiógrafo y un nuevo esterilizador, elementos necesarios para mejorar la calidad de la atención sanitaria.

Por la ley 6312 de Servicio de Atención Médica de la Comunidad fija que la finalidad de este régimen es el mayor rendimiento y la mejor prestación de los servicios médicos curativos y preventivos y que es obligación del Estado prestar a la Comunidad toda en atención al valor humano económico que la salud representa en toda sociedad y que los recursos con que pueden contar los mismos son del Presupuesto General de la Provincia de Santa Fe por intermedio del Ministerio de Salud.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Comunicación.



MÓNICA PERALTA  
Diputada Provincial  
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN  
PROVINCIA DE SANTA FE